

utrc

00006610

Municipalidad Provincial de Talara



10:06

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 33-02 -2022-MPT

Talara, 02 de enero de 2022

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 23-01-2022-MPT de fecha 25 de enero de 2022, que designó a la Ing. Rossica Arévalo Leytón en el cargo de Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de Estado, reformada por la Ley N°27680, establece en su artículo 194 que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°584-07-2019-MPT de fecha 03 de julio de 2019, se designó al Ing. Saúl Arnaldo Sullón Lachira, como funcionario responsable de la elaboración y actualización del portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Talara.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 23-01-2022-MPT de fecha 25 de enero de 2022 se designó a la Ing. Rossica Arévalo Leytón en el cargo de Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Que, el artículo 5° inciso 5 del TUO de la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece "La Entidad Pública deberá identificar al funcionario responsable de la elaboración de los portales de internet", disposición concordante con el literal c) del artículo 3° del Reglamento de la Ley N°27806 que establece como obligación de la máxima autoridad de la Entidad "Designar al funcionario responsable de la elaboración y actualización del portal de transparencia"

Que, estando a los considerandos antes expuestos y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el inciso 6) artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a la **ING. ROSSICA ARÉVALO LEYTON** - Jefe de Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones, como funcionario responsable de la elaboración y actualización del portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Talara.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto la Resolución de Alcaldía N°584-07-2019-MPT de fecha 03 de julio de 2019 que designó al Ing. Saúl Arnaldo Sullón Lachira, como funcionario Responsable de la elaboración y actualización del portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Talara.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a la Secretaria General la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, y en el portal de la institución www.munitalara.gob.pe.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Secretaria General y la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA

Abg. **JUAN F. LA TORRACA CAPUÑAY**
Secretario General

Ing. **JOSÉ ALFREDO VITONERA INFANTE**
Alcalde Provincial



- Copias:
- Interesado
- GM/Tramite Doc.
- OCI/SG/OAJ/ULO
- UTIC
- Archivo